

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA DEL
7 DE JUNIO DE 2022

En la sesión ordinaria virtual realizada el 7 de junio de 2022, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 11:10 a. m., con la asistencia de los siguientes miembros.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	➤ Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé	PRESENTES
Profesores Principales	➤ Dr. Carlos García Bedoya Maguiña ➤ Dra. Rosalía Quiroz Papa de García ➤ Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos	
Profesor Asociado	➤ Mg. Martín Fabbri García	
Profesor Auxiliar	➤ Mg. Joan Lara Amat y León	

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO
Profesora Asociada	➤ Mg. Norma Isabel Meneses Tutaya	Año sabático
Representación estudiantil pregrado	➤ Hugo Geanmarco Velarde Laurente	AUSENTES
Representación estudiantil posgrado	➤ Manuel Alejandro Ramos Van Dick	

Quórum:	6 consejeros
----------------	---------------------

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el señor Decano dio inicio a la sesión.

I. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL 16 DE MAYO DE 2022 (Sesión extraordinaria y ordinaria)

La Dra. Rosalía Quiroz, Vicedecana Académica, informó que se remitieron por correo electrónico a los miembros del Consejo de Facultad, las actas para su revisión y aprobación.

El señor Decano consultó a los miembros del Consejo si tienen alguna observación. Al no tener observaciones sobre el contenido de las actas, éstas se aprobaron.

APROBADO

II. PEDIDOS

No se presentaron pedidos.

III. INFORMES

El señor Decano informó que la Facultad ha sido beneficiada con S/ 271,200 soles otorgado por el Ministerio de Educación para mejorar los baños, pisos y pintado del tercer piso. Agregó que está en proceso otro presupuesto de S/ 217,000 soles otorgado por el Estado para la compra de computadoras y pantallas interactivas.

El señor Decano comunicó sobre la conformación de una comisión para la creación de la Escuela Profesional de Lenguas Modernas y Traducción, presidida por la Dra. Lilia Llanto Chávez. Mencionó que durante la última semana las señoras María del Rosario Acuña Loayza y Patricia Tesén Romero participaron de un intercambio en la Universidad Federal de Minas Gerais para realizar una estancia de labores administrativas.

El señor Decano solicitó al Mg. Martín Fabbri García que brinde un informe sobre la situación del nuevo edificio y los baños.

El Mg. Martín Fabbri García informó que el proyecto de ampliación ha sido aprobado y se iniciarán las obras este año. La oficina de abastecimiento en noventa días, deberá seleccionar a la empresa que realice la obra. En lo que respecta a los baños, el expediente también ha sido aprobado y se realizarán las obras de remodelación de los tres baños de los tres pisos que están ubicados en el área del auditorio.

La Dra. Luisa Portilla Durand, directora de la Escuela Profesional de Lingüística, informó que desde el 9 de mayo solicitó que se designe una secretaria para la Escuela. El 17 de mayo la Unidad de Personal remitió a la Sra. Bernardina Huamantuma, un Memorandum indicando que debía atender la secretaría del Departamento Académico y la Escuela Profesional de Lingüística. El 31 de mayo consultó nuevamente sobre su pedido porque la secretaria del Departamento solo atiende esa oficina. Agregó que tiene documentos en el SGD por atender desde los primeros días de mayo y consultó por qué la Escuela Profesional de Comunicación Social tiene dos secretarías y dos bolsistas. Mencionó que le comunicaron que la secretaria encargada de los Exámenes de Suficiencia asumirá también funciones en la secretaría de la Escuela Profesional de Lingüística cuando tiene funciones establecidas.

El señor Decano mencionó que se están reasignando funciones al personal de secretaría y que secretaria encargada de los Exámenes de Suficiencia se encargará también de la secretaría de la Escuela Profesional de Lingüística.

El Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, vicedecano de Investigación y Posgrado, comentó que durante la gestión del Dr. Carlos García Bedoya como Decano, se hizo un estudio de tiempos y movimientos y que falta hacer en la presente gestión. Por ese motivo, no se sabe qué carga laboral tiene cada trabajador y no se puede reasignar funciones sin tener esa información. Ese estudio de gestión se debe hacer con carácter de urgente.

El Dr. Marcel Velázquez Castro, director de la Escuela Profesional de Literatura, mencionó que las escuelas no son iguales. Cada Escuela atiende a un número de estudiantes diferenciado. La E.P. de Comunicación tiene más alumnos que otras Escuelas. Agregó que en el caso de Literatura tienen una secretaria para la Escuela Profesional y el Departamento Académico.

El señor Decano informó que se tomará en cuenta lo mencionado por el vicedecano de Investigación y Posgrado sobre el tema de las funciones. Eso está esbozado, sin embargo, se tiene que precisar.

La Dra. Rosalía Quiroz mencionó que la señora Bernardina Huamantuma debe encargarse de la secretaría en la Escuela Profesional de Lingüística, así como en otras Escuelas y Departamentos están a cargo de una secretaria.

La Dra. Luisa Portilla Durand informó que el trabajo de la secretaria encargada de los Exámenes de Suficiencia no se puede evaluar solo por la emisión de certificados. La secretaria atiende permanentemente las consultas y trámites de los Exámenes de Suficiencia. Agregó que la secretaria apoya al coordinador de los Exámenes de Suficiencia y solicitó un trato igualitario. Mencionó que no tienen un ambiente.

El Dr. Carlos García Bedoya mencionó que se debe implementar en la página web de la Facultad, la página web de los docentes para visibilizar la producción académica de los profesores. Sobre ese tema se conversó con el Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano.

El Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano informó que hay un proyecto pendiente pero que todavía no se ejecuta porque falta espacio y se debe rediseñar la página web de la Facultad.

El señor Decano mencionó que solicitará al Mg. Martín Fabbri García la asignación de los espacios. Luego se verá el tema administrativo sobre lo planteado por el Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano. Agregó que se solicitará al Dr. Estrada que revise el diseño de la página web de la Facultad y realizar la compra de espacio en la nube.

IV. ORDEN DEL DÍA

AGENDA:

1. EXPEDIENTE DE TRÁMITE ACADÉMICO.

- **DECLARAR PROFESOR VISITANTE A AGUSTÍN PANIZO JANSANA, QUIEN DICTARÁ EN LA UNIDAD DE POSGRADO, DURANTE EL SEMESTRE 2022-II.**

Mediante Oficio N.º 000158-2022-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM el Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, Director de la Unidad de Posgrado, solicita se declare profesor visitante a Agustín Panizo Jansana, quien impartirá clases en el semestre académico 2022-II, en la Maestría en Lengua y Literatura

APROBADO

2. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.

- **PROPUESTA DE DISTINCIÓN AL ESCRITOR ANTONIO LOBO ANTUNES COMO DOCTOR HONORIS CAUSA.**

Mediante Oficio N.º 000032-2022-DALIT-FLCH/UNMSM la Mg. Guissela Gonzales Fernández, directora del Departamento Académico de Literatura, solicita se conceda la distinción de Doctor Honoris Causa, al escritor Antonio Lobo Antunes. Se adjunta hoja de vida resumida.

APROBADO

- **PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA CÁTEDRA JOSÉ MARÍA ARGUEDAS.**

Mediante Oficio N.º 000657-2022-D-FLCH/UNMSM el señor Decano propone la creación de la Cátedra José María Arguedas, la cual tiene como finalidad desarrollar acciones de investigación, docencia y difusión de las obras y los estudios de José María Arguedas, quien es uno de los escritores más simbólicos.

El Dr. Carlos García Bedoya mencionó que la Cátedra Mario Vargas Llosa es una cátedra internacional y no se ha participado porque el rectorado no ha cumplido con la contrapartida que le corresponde.

El señor Decano informó en relación a la Cátedra Mario Vargas Llosa que se terminó con una deuda que fue comprometida por la Universidad, no por la Facultad. Se conversó con el responsable de la Cátedra Mario Vargas Llosa para que la gestión asuma los costos, pero desde que se asume la gestión, no la deuda pendiente. Al respecto, no se ha tenido respuesta.

El Dr. Marcel Velázquez Castro informó que el responsable de la Cátedra Mario Vargas Llosa es Raúl Tola y aceptó que la deuda histórica no se considere para una nueva filiación, pero se tenían que comprometer a realizar el pago anual que es entre 5 mil y 6 mil dólares aproximadamente y que no se pudo programar en la gestión del anterior rector ni en la actual gestión. Por ese motivo, no se puede participar en ninguna actividad de la Cátedra Mario Vargas Llosa.

El Dr. Carlos García Bedoya comentó que si la Facultad está en condiciones de asumir ese costo sería mejor porque no se tiene la seguridad de que lo asuma el Rectorado.

El señor Decano mencionó que se realizarán las coordinaciones.

APROBADO

Siendo las 12:15 p. m. se dio por concluida la sesión.

Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica

Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé
Decano

Enlace de la grabación de la sesión: <https://www.facebook.com/letrassanmarcos/videos/1060776584848883>